Personería de Fusagasugá	**GESTION CONTRACTUAL** **ACTA DE INICIO**	Personería de Fusagasugá

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO N° CPSP-075-2026

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO 14 de Octubre de 2026	**TIPO DE CONTRATO O CONVENIO** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIO	**VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO** NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($9.880.000,00)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO 14 de Octubre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATOO CONVENIO** 31 de Diciembre de 2026
ANTICIPO **PAGO ANTICIPADO**	**VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO** NO APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR, CARGO YÁREA LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ-PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**APROPIACION PRESUPUESTAL:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. DIS-2026000174 del 14 de Octubre de 2026 por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($9.880.000,00). Registro Presupuestal 2026000178 del 14 de Octubre de 2026 por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($9.880.000,00)
CONTRATANTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO:** JHON PEDRO COMETA HORTÚA C.C. 7.702.077 DE NEIVA Teléfono de contacto: 3204773097 Correo: jhcometa@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR LOS PROCESOS DE MEDIO AMBIENTE, AGRARIOS Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASI COMO EN LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION DE LA MISMA"*	

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION			
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**N.A.**
Registro presupuestal	X		
Afiliación a ARL	X		
Aprobación de garantías		X	

En el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), a los catorce 14 días del mes de Octubre de 2026 en las instalaciones de la Personería Municipal de Fusagasugá, el señor **JHON PEDRO COMETA HORTÚA,** identificado con **C.C: 7.702.077** en su calidad de Contratista y **LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ,** en su calidad de Supervisor, Se reunieron para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones Especificas serán las siguientes:

1. Coadyuvar en la vigilancia y seguimiento de los procesos de las autoridades administrativas cuando sea necesario, en defensa del patrimonio público.

2. Acompañar en la defensa y protección de los intereses de la sociedad y los intereses colectivos en especial el ambiente y los demás relacionados con el objeto del contrato.

3. Gestionar el desarrollo de jornadas pedagógicas y de sensibilización, dirigidas a la población del municipio de Fusagasugá, orientadas a la educación y protección de derechos ambientales, defensa de derechos de animales, entre otros.

4. Realizar labores de trabajo de campo en el sector rural y urbano del municipio de Fusagasugá, previa coordinación con el despacho del Personero Municipal para el desarrollo del plan de acción de la Personería, con énfasis en asuntos relacionados con el objeto del contrato.

5. Organizar la estructuración, proyección, consolidación y presentación de los informes de gestión y/o de rendición de cuentas, presentados a corporaciones públicas y a la comunidad como parte del proceso de cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública, así como los requeridos por los diferentes entes de control.

6. Realizar el seguimiento, acompañamiento y verificación del cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial “POT”, en asuntos ambientales y urbanísticos.

7. Cumplir con las acciones del “Plan de trabajo” y desarrollar las actividades consignadas en él.

8. Diligenciar los formatos y matrices del cumplimiento de las acciones establecidas por la entidad, para evidenciar el buen desarrollo de sus obligaciones.

9. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato y que sean encaminadas a cumplir con el objeto contractual

LIDIA MARCELA BOHORQUEZ CHAVEZ
Personera municipal

JHON PEDRO COMETA HORTÚA
C.C. 7.702.077 DE NEIVA
Teléfono de contacto: 3204773097
Correo: jhcometa@gmail.com

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez